



PLAN  
FUNCIONAMIENTO  
AÑO ESCOLAR 2021

**ACTUALIZADO MARZO 2021**

## Contenido

<b>ACTUALIZACIÓN PLAN DE FUNCIONAMIENTO AÑO ESCOLAR 2021 MARZO 2021</b> .....	3
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	5
<b>PLAN DE RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES</b> .....	5
<b>COMITÉ DE RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES</b> .....	5
<b>OBJETIVOS DEL COMITÉ</b> .....	6
<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ</b> .....	6
<b>INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES</b> .....	6
<b>CONSIDERACIONES GENERALES QUE FUERON UTILIZADAS PARA ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN DE RETORNO SEGURO</b> .....	7
<b>MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD</b> .....	9
<b>LOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE RIGEN LAS MEDIDAS DEFINIDAS SON</b> .....	10
1.- Limitación de contactos .....	10
2.- Medidas de prevención personal .....	11
3.- Limpieza y ventilación .....	12
<b>INDUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD</b> .....	13
<b>REQUERIMIENTOS REALIZADOS</b> .....	13
Encuesta a toda la comunidad: .....	13
<b>ORGANIZACIÓN ÁREA ACADÉMICA</b> .....	14
Plan de adecuación académica.....	14
<b>CLASES HÍBRIDAS</b> .....	15
Clases presenciales y clases remotas en forma sincrónica .....	15
<b>PROTOCOLOS PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES</b> .....	16
<b>MEDIDAS SANITARIAS</b> .....	16
<b>PLAN DE FUNCIONAMIENTO AÑO ESCOLAR 2021</b> .....	17
<b>PROTOCOLO SANITARIO 2020</b> .....	17
1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento .....	17
1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación .....	17
1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento .....	18
1.4. Rutinas para recreos.....	19

1.5. Rutinas para el uso de baños.....	19
1.6. Otras medidas sanitarias.....	19
<b>PROCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN .....</b>	<b>20</b>
2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19. 20	
3. Alimentación en el establecimiento. ....	21
<b>ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA .....</b>	<b>21</b>
4. Organización de la jornada.....	21
4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de: 21	
<b>EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN .....</b>	<b>22</b>
5. Plan de educación remota. ....	22
6. Inducción a docentes y asistentes. ....	22
7. Comunicación a la comunidad educativa.....	23
8. Otras medidas o acciones. ....	23
<b>ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR .....</b>	<b>24</b>

# ACTUALIZACIÓN PLAN DE FUNCIONAMIENTO AÑO ESCOLAR 2021

## MARZO 2021

### INTRODUCCIÓN

El plan de retorno seguro a clases presenciales, que se elaboró en el contexto de esta crisis sanitaria, constituye un gran desafío para toda la comunidad educativa, debido a que se deben preparar las condiciones necesarias para lograr un espacio seguro, protegido, que pueda brindar nuevamente una educación presencial.

Se debe repensar el colegio, con nuevas formas de comunicación, con distanciamiento físico, con horarios diferidos, nuevas formas de aprender, compartir y comunicarse, que implican capacidades adaptativas de todos los miembros de la comunidad.

Se requiere principalmente del autocuidado de toda la comunidad. Todos somos responsables de mantener el colegio lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos es lo que nos permitirá cuidar y protegernos para lograr un ambiente seguro. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y respetar las medidas de seguridad tanto dentro y fuera del colegio.

Las medidas a adoptar por el Colegio tienen por objeto prevenir y evitar la propagación del COVID-19 por parte de los estudiantes y el personal que puedan haber estado expuestos al mismo. Considera las indicaciones entregadas por la autoridad competente, asegura el cumplimiento de ciertas condiciones básicas de seguridad, los cuales serán conocidos y comprendidos por toda la comunidad, asegurando el cumplimiento a cabalidad de ellos.

Sus principales lineamientos se refieren a un regreso progresivo con medidas de contención emocional. Es importante señalar que este plan de retorno seguro a clases presenciales es un complemento al proceso continuo de aprendizaje a distancia que se ha realizado desde marzo del año 2020. Este documento contiene protocolos específicos, para preparar todas las instalaciones de nuestro colegio, y en el momento del retorno a clases presenciales, poder dar seguridad y continuar con la educación y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Trabajamos con los cuatro pilares dados por el MINEDUC: Seguridad, Voluntariedad, Flexibilidad y Gradualidad.

**VOLUNTARIEDAD:** Se respetará la voluntad de las familias que deseen o no enviar a sus hijos al colegio a clases presenciales, se le continuará brindando a nuestros alumnos que no regresen educación a distancia a través del trabajo remoto, con clases sincrónicas.

**GRADUALIDAD:** El regreso a clases presenciales, se iniciará en forma paulatina.

**FLEXIBILIDAD:** Se dispondrá de un horario flexible y diferido.

**SEGURIDAD:** Contaremos con todas las medidas de seguridad; para ello incorporamos las indicaciones que nos señalan MINSAL y MINEDUC.

## **OBJETIVO GENERAL**

Implementar un plan de retorno seguro a clases presenciales, considerando un diagnóstico de toda la comunidad, realizando los ajustes necesarios para asegurar la continuidad del proceso pedagógico de manera presencial y/o remota, realizando adecuaciones curriculares, de espacios, jornadas, horarios y medidas sanitarias pertinentes que permitan a los estudiantes, a sus familias y a los funcionarios garantizar un ambiente de aprendizaje en condiciones seguridad y calidad, de tal forma poder reducir los riesgos causados por la pandemia, así como el impacto de una eventual propagación de COVID-19 en la comunidad educativa.

## **PLAN DE RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES**

El Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, nos entregan orientaciones y protocolos que servirán de base para implementar un plan de retorno a la actividad educativa presencial. Nuestro colegio se ha preparado para una eventual "vuelta a clases presenciales", es así que, para resguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad la Dirección del colegio determinó crear un Comité de Retorno Seguro a clases presenciales.

## **COMITÉ DE RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES**

La conformación de este Comité nace para contar con un plan que contemple las acciones y medidas necesarias que permitan estar preparados ante la posibilidad de un retorno a clases presenciales. Toda la toma de decisiones se basará en lo que dicte el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Salud; se debe ir planificando con antelación para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias que se necesiten.

## **OBJETIVOS DEL COMITÉ**

- Garantizar la implementación de todas las medidas de control y prevención necesarias para proteger la vida y salud de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.
- Desarrollar un plan de reingreso que aborde las diferentes medidas para cumplir con nuestros objetivos académicos-formativos y las medidas sanitarias exigidas por las autoridades.

## **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ**

- Implementar protocolo de actuación detallado con las acciones y el plan de trabajo previas al ingreso de funcionarios y estudiantes al colegio, y protocolos de actuación en caso de presentar un caso de Covid-19.
- Implementar planes de limpieza e higiene de todas las áreas del establecimiento de acuerdo con las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección lugares de trabajo indicadas en el “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid- 19” del Ministerio de Salud.
- Socializar y trabajar el plan de retorno, con todos los miembros de la comunidad.
- Mantener una estricta supervisión del cumplimiento de medidas de prevención implementadas en el lugar de trabajo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales.

## **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES**

Está constituido en una primera instancia por:

Director del Establecimiento: José Raúl Alvarado Díaz

Inspectoría General: Mónica Filomena Llamunao Benavides

Convivencia Escolar: María Eugenia Navarro Cuevas

## CONSIDERACIONES GENERALES QUE FUERON UTILIZADAS PARA ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN DE RETORNO SEGURO

EL Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y el Ministerio de Educación (MINEDUC ), cuando las condiciones sanitarias lo permitan, indicarán el momento para retornar a clases presenciales. Estos organismos entregaron una serie de orientaciones y consideraciones que utilizamos para crear nuestros planes de retorno seguro a clases presenciales:

- Esta propuesta se focaliza en entregar estrategias para planificar de la forma más segura y adecuada la vuelta a la educación presencial. Esta planificación puede sufrir cambios, es flexible; el mismo regreso a clases, la reapertura y evolución del proceso será altamente dinámico y sensible a las fluctuaciones sanitarias.
- Esta propuesta busca generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento social en el colegio para evitar contagios.
- El colegio entrega acciones y preparación a los distintos equipos de trabajo y comunidad para planificar y capacitar en ámbitos sanitarios antes que se produzcan las actividades presenciales.
- Respecto de la asistencia de estudiantes: Es importante comunicar que la asistencia de los estudiantes será voluntaria por un período a determinar. No obstante, el colegio estará abierto para todos los estudiantes que puedan asistir, quienes se irán sumando progresivamente conforme a la modalidad de regreso presencial.
- Habrá estudiantes que presenten dificultades que les impidan asistir a clases, tales como: presentar enfermedades de base, vivir en el mismo techo con una persona que es positiva para Covid-19, estar en proceso de recuperación por contagio, vivir con personas que sean parte de grupos de riesgo, alumnos que presenten síntomas como fiebre, entre otros. El colegio deberá conocer y determinar qué estudiantes se encuentran en condiciones de asistir y cuáles, por diversos motivos, presentarán dificultades. Para estos estudiantes, se deberá preparar un plan de trabajo de educación remota, hasta que puedan retornar.
- Se Implementarán horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes con el propósito de evitar aglomeraciones, de igual forma se implementarán horarios diferidos de recreos por niveles y se planificará la supervisión de los recreos por parte de funcionarios.



- Se organizarán usos de baños, estableciendo aforo; la capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar, asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro.
- Se contará con señalética afuera de los baños, para las filas de espera. Los baños deberán disponer de jabón, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.
- Se organizarán las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.
- Se seguirán las indicaciones dadas por las autoridades en cuanto a la concentración de personas en un espacio abierto o cerrado.
- Se demarcará de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos y el ingreso a las salas de clases.
- Se señalarán vías exclusivas de acceso y de salida al establecimiento.
- Se continuará realizando reuniones remotas.
- Se controlará la temperatura de los escolares diariamente por parte de los padres y apoderados antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.
- Se realizará control de temperatura al ingreso del establecimiento.
- Se contará con pediluvio para la limpieza de los calzados.
- Se ventilarán salas de clases y espacios comunes cerrados, en forma periódica.
- Se eliminarán los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del colegio, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- Se implementarán rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- Se dispondrá de basureros y bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- Limpieza y desinfección frecuente, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

- Se establecerán normas para toda la comunidad escolar, tales como: uso permanente de mascarillas al interior del colegio, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 282 del 16-04-2020 y sus modificaciones.
- Se mantendrá una comunicación efectiva y clara con la comunidad escolar, informando antes del retorno de todas las medidas que tomará el colegio.
- Se realizará el retorno a clases en forma progresiva: La gradualidad, así como se dio inicio al trabajo remoto.
- Se modificará el uso y habilitación de espacios comunes tales como casinos, biblioteca y camarines, de manera que se evite el riesgo de aglomeración de personas y se de conformidad a las medidas sanitarias dadas por la autoridad.

## **MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD**

Nuestro colegio cuenta con los siguientes protocolos y orientaciones, que nos ha entregado MINEDUC y MINSAL y que hemos incorporado en este plan de retorno a clases presencial:

- ✓ Protocolo uso y manejo de espacio comunes.
- ✓ Protocolo uso y manejo salas de clases
- ✓ Protocolo de actuación antes casos covid-19
- ✓ Protocolo de actuación de limpieza y desinfección.
- ✓ Protocolo de atención de apoderados y público en general.
- ✓ Protocolo de entrada y salida de estudiante al o desde el establecimiento.
- ✓ Protocolo de entrada y salida de funcionarios al o desde el establecimiento.

Se elaboraron protocolos específicos para los estudiantes, las familias, y los funcionarios, que se basaron en los siguientes principios básicos entregados por El MINEDUC a través de “Protocolos y Orientaciones para un retorno seguro”, bajo esta asesoría nuestro plan contempla los siguientes principios fundamentales:

## **LOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE RIGEN LAS MEDIDAS DEFINIDAS SON**

1. La limitación de contactos.
2. Las medidas de prevención personal.
3. La limpieza y ventilación.

### **1.- Limitación de contactos**

- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1 metro en las interacciones entre las personas del Colegio.
- Deben establecerse grupos estables de alumnado, idealmente con un máximo de 12 alumnos/as, según metraje de los espacios a usar.
- Se debe calcular la distancia entre los puestos escolares y para ello se debe reorganizar cada sala con el mobiliario distanciado por 1 metro como mínimo. Se podrá incorporar otros elementos que faciliten la separación entre el alumnado, en este caso se puede distanciar a 1 metro.
- La entrada, recreos y la salida del colegio se realizará de forma diferenciada. Es necesario elaborar un horario que contemple dicho requerimiento.
- La salida a recreos deberá realizarse de manera parcelada evitando aglomeración y contacto entre estudiantes. Se establecerá un horario que responda a dicho requerimiento.
- En las salas para uso del personal, se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metro.
- Se debe demarcar la ubicación de cada mesa al interior de la sala de clases y así evitar reducir el distanciamiento adecuado.
- Se seleccionarán las escaleras: para subir, y para bajar.
- La comunicación con la familia será mediante teléfono, mail, mensajes o correo.
- Las reuniones con el personal del colegio que requiera la presencia de todos ellos, se continuarán realizando en forma remota y si por

excepción se necesitara de la asistencia presencial, se buscará la forma de cumplir con el aforo en un espacio abierto.

- Las familias podrán entrar al colegio solo en caso de necesidad o indicación de la dirección.
- Se debe demarcar y dar dirección de desplazamiento a todos los espacios de tránsito de los estudiantes y personal de trabajo.
- Se pondrá dispensador de alcohol gel en todas las salas de clases, en todos los pasillos y en los espacios comunes, tales como bibliotecas, salas de profesores y otros.
- El colegio entregará a cada funcionario mascarillas y escudos faciales. Disponer de basureros que permita tener los espacios higienizados.
- Instalar recordatorios visuales sobre higiene y distanciamiento físico en áreas críticas como los baños.
- Solicitar a los estudiantes que porten sus propias botellas de agua reutilizables.

## **2.- Medidas de prevención personal**

- Se requiere de jabón en cada servicio higiénico y alcohol gel en cada pasillo.
- Al ingreso del colegio se debe contar con termómetro digital para el control de temperatura, no pudiendo ingresar los estudiantes, apoderados y funcionarios que registren 37.8° o más de temperatura.
- Se contará con dos funcionarios en cada una de las puertas de acceso al establecimiento registrando la toma de temperatura.
- Se contará con pediluvio en cada acceso al colegio.
- El uso de mascarilla será obligatorio para todos quienes se mantengan al interior del colegio.
- Uso obligatorio de escudo facial para todos aquellos que interactúen con más de 5 personas en un mismo espacio.
- Para evitar el contacto físico, todo documento (certificado de alumno regular, certificados de notas, informes de personalidad, u otro), deberá ser solicitado mediante correo electrónico, y se hará llegar al destinatario por el mismo medio.
- Para evitar el contacto físico no se entregarán a los estudiantes guías de trabajo en papel, para lo cual se seguirán trabajando las plataformas existentes, asimismo continuarán realizando sus evaluaciones a través de FORMS. De existir necesidad de entrega física, se preverá sanitización anticipada de los mismos.

- En los espacios comunes delimitar los lugares de trabajo, señalando el distanciamiento físico.

### **3.- Limpieza y ventilación**

- Limpieza de salas cada vez que los estudiantes salen a sus recreos, limpieza de baños en forma frecuente, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.
- Limpieza de oficinas y pasillos se realizará al final de la jornada, no obstante durante el día cada funcionario mantendrá su espacio desinfectado, y para ello el colegio dispondrá de los materiales necesarios (toallas húmedas, alcohol gel, alcohol etílico).
- Limpieza de Oficinas que atienden público, se reforzará de acuerdo con la intensidad de visitas que asistan a ellas.
- Se tendrá especial atención con la limpieza en las zonas de uso común y a las superficies de alto contacto, tales como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, teléfonos, perchas, y otros.
- Se debe realizar una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos.
- Los computadores compartidos deberán ser inhabilitados, para evitar crear zona de riesgo. En caso contrario disponer de toallitas desinfectantes, para que el personal pueda limpiar las superficies de uso más frecuente (como teclados, escritorios, controles remotos) antes de utilizarlas.
- Se debe realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones y por espacio de al menos 10 minutos.
- Puertas y ventanas deberán permanecer abiertas en todo momento, para favorecer la ventilación de toda sala.
- Tener habilitado en las dependencias del colegio, útiles necesarios para evitar contagios.

## INDUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD

Antes del inicio de las clases presenciales, se dará comienzo a la inducción y socialización para toda la comunidad sobre el plan de retorno seguro a clases presenciales que elaboró el colegio, con la finalidad de dar a conocer las medidas de higiene, de salud y de protección que se deberá llevar a cabo en el establecimiento.

## REQUERIMIENTOS REALIZADOS

### **Encuesta a toda la comunidad:**

Se aplicarán encuestas a toda la comunidad, con la finalidad de levantar información relevante que permite contextualizar y conocer situaciones para la toma de decisiones.

- ✓ Estudiantes que asistirán de modo presencial y permanentemente al colegio.
- ✓ Estudiantes que asistirán al colegio durante un tiempo de modo presencial y otro en modalidad remota.
- ✓ Estudiantes que permanecerán con modalidad remota mientras no se supere la crisis sanitaria.

## ORGANIZACIÓN ÁREA ACADÉMICA

### Plan de adecuación académica

Asumiendo los criterios de priorización curricular, se organizará una distribución horaria entre asignaturas en condiciones de retorno a la educación presencial, revisando la carga académica de los estudiantes según la priorización curricular y se seleccionará las asignaturas presenciales y las cargas horarias, definiendo estrategias de mejora, diagnóstico, reforzamientos, nivelación, planificando las rutas de aprendizaje y las etapas que contempla el plan académico.

#### Se realizará:

- ✓ Horarios diferidos para ingreso, recreos y salidas de estudiantes.
- ✓ Clases híbridas, presenciales y remotas en forma sincrónica.
- ✓ Jornadas de clases presenciales con horarios en la mañana.
- ✓ Alternar el uso del uniforme de alumnos por el aumento de la frecuencia de lavado en las casas.
- ✓ Respetar los aforos definidos por la autoridad y la distancia de 1 metro entre personas.
- ✓ Regreso paulatino y gradual al colegio.
- ✓ Plan Académico con currículum priorizado, que contemple diagnóstico y nivelación de aprendizajes.
- ✓ Monitorear la asistencia a clases de los alumnos presenciales y remotos.
- ✓ Se usará el libro de clases digital para asistencia, registro de contenidos, anotaciones, constancias.
- ✓ Se entregará documentación digital.
- ✓ Los docentes no compartirán materiales con los alumnos, ni tampoco entre profesores. Se sugiere que cada profesor tenga sus plumones.
- ✓ Se recomienda, en la medida de las posibilidades de horario, que los docentes en la medida que terminan sus clases presenciales regresen a sus domicilios, para continuar con su horario no lectivo.
- ✓ Para los consejos de profesores o por departamentos, se realizarán las reuniones en forma remota.
- ✓ Las reuniones se realizarán en forma virtual, incluyendo las entrevistas de apoderados.

## CLASES HÍBRIDAS

### Clases presenciales y clases remotas en forma sincrónica

La cantidad de alumnos asistentes a clases presenciales dependerá del aforo, es decir de la cantidad de alumnos permitida por sala de clases, es así como algunos estudiantes participarán de la clase de manera presencial y otros en forma sincrónica, de manera online. Quincenalmente los alumnos se alternan para asistir a clases presenciales.

Se dividirán los cursos en dos grupos; Grupo A y Grupo B, en forma alternada quincenalmente asisten los alumnos a clases presenciales. Mientras el Grupo A está en clases en forma presencial, el Grupo B del mismo curso sigue las clases virtuales en forma simultánea, en forma sincrónica, desde su casa, se van rotando.

Esta modalidad requiere de recursos audiovisuales en cada sala, que faciliten las actividades de aprendizaje a desarrollar en el colegio y en la casa.



## PROTOCOLOS PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

### MEDIDAS SANITARIAS

Hemos elaborado este documento, que contiene protocolos específicos para preparar todas las instalaciones de nuestro colegio, y en el momento del retorno a clases presenciales, poder dar seguridad y continuar con la educación y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Estos protocolos buscan ser lo más detallistas posibles, los cuales estarán dispuestos para recibir mejoras y actualizaciones constantes. Estos se encuentran en nuestra página web ([www.liceoitalia.cl](http://www.liceoitalia.cl)).

**AUTOCUIDADO:** Todos somos responsables de mantener el colegio lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos es lo que nos permitirá cuidar y protegernos para lograr un ambiente seguro. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y las medidas de seguridad tanto dentro como fuera del colegio, con el fin de resguardar a toda la comunidad sin ponerla en riesgo.

## **PLAN DE FUNCIONAMIENTO AÑO ESCOLAR 2021**

### **7 DICIEMBRE 2020**

#### **PROTOCOLO SANITARIO 2020**

##### **1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento**

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Se desinfectarán las dependencias antes, durante y después de haber sido utilizadas, tanto por los alumnos como por los funcionarios del colegio. Se utilizará alcohol gel y alcohol líquido con paños para limpiar mesas, sillas, cerraduras, WC, lavamanos, inodoros, escritorios. Se desinfectarán los pisos con solución de hipoclorito de sodio al 5%, utilizando trapos con aviones. En los baños se instalarán secadores de aire y dispensadores de alcohol; esto último se replicará en las distintas dependencias del colegio. Durante cada recreo se abrirán las ventanas de las salas de clases para oxigenar el ambiente, como también en las distintas oficinas y dependencias del colegio. Se instalará un sistema de limpieza y desinfección de calzado (Pediluvio) para todas las personas que hagan ingreso al Instituto (estudiantes, apoderados, personal del instituto Italia, etc.). Además, se medirá la temperatura con termómetro digital. Se mantendrán todas las puertas abiertas, junto con algunas ventanas, para provocar cambio de aire permanente. Limpieza y desinfección de puertas y pizarrones, vidrios, instrumentos musicales e implementos deportivos.

##### **1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación**

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Uso obligatorio de mascarilla desde el ingreso al Instituto. Se implementará el uso de guantes de látex, dependiendo de las situaciones que se deban realizar. Se establecerán rutinas de lavado de manos, así como desinfección de manos con alcohol gel. Esto se realizará en las horas de recreo. El personal auxiliar utilizará trajes Tyvek(r), para realizar las ciertas labores específicas. Así también, utilizarán pecheras desechables o reutilizables durante todo momento. Evitar todo tipo de contacto físico (saludos, besos, abrazos, etc.), con el fin de proteger a todos los integrantes de la comunidad educativa. Mantener el distanciamiento social de, mínimo, 1 metro de distancia. El uso constante de alcohol gel/líquido para desinfección de manos. Tenencia de un botiquín básico, que contenga: gasa esterilizada, tijeras, cinta adhesiva, vendas, parches curitas, etc. Los profesores organizarán su trabajo pedagógico, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no entren en contacto físico, ni tampoco compartan materiales ni utensilios. Al término de clases todos los alumnos deberán abandonar la sala para proceder a la ventilación y desinfección de ésta. Los espacios tales como biblioteca, gimnasio, laboratorios del colegio tendrán uso restringido, solo podrán ingresar alumnos autorizados y acompañados de un docente; el uso de mascarillas será obligatorio y el profesional encargado de dicha dependencia velará por las normas dictadas por la Dirección del establecimiento. En las horas de clases, tanto los alumnos como el profesor deberán usar permanentemente su mascarilla y evitar el contacto directo. Se entregarán los elementos básicos de protección a los alumnos y al personal del colegio.

### **1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento**

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

La vuelta a clases del alumnado deberá contar con la autorización y decisión vía escrita bajo firma del apoderado, padre, madre o representante legal. Al ingreso del colegio todo alumno y funcionario se le tomará la temperatura corporal y deberá pasar por el sistema de desinfección de calzado ("Pediluvio"). Se le exigirá en el ingreso a todo el personal del colegio y a los alumnos el uso de la mascarilla. Adicionalmente, se dispondrá de un sistema de desinfección de manos (con alcohol gel).

#### **1.4. Rutinas para recreos**

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos.

Al toque de timbre todos los alumnos deberán desinfectar sus manos con alcohol gel y hacer abandono de la sala. Deberán portar su mascarilla mientras en todo momento.

#### **1.5. Rutinas para el uso de baños**

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

La utilización de los baños será de manera restringida; podrán ingresar la cantidad de alumnos de acuerdo con la capacidad de WC, urinarios y lavamanos. Se instalará una señalética o aviso en la puerta de cada baño (afuera existirá un auxiliar que controle el acceso y la salida). Se hará entrega de guantes desechables a la entrada a los baños. Se exigirá el uso de guantes de látex.

#### **1.6. Otras medidas sanitarias**

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Letreros visibles en las paredes y puertas del colegio. Acotar al mínimo las horas de atención presencial de público, dentro de la jornada laboral. Instalación de señalética en los pisos, indicando el distanciamiento social que se debe mantener. Quedará estrictamente prohibido el ingreso de personas extrañas al colegio. Si se detectara un caso positivo dentro de un curso, se procederá a suspender las clases del curso completo del alumno

por 14 días. Si se detectara un caso positivo en un docente o miembro del equipo del establecimiento, se procederá a identificar a los potenciales contactos y, si correspondiera, se suspenderán las clases del curso o nivel por un plazo de 14 días. En ambos casos, se dará aviso de inmediato a la autoridad correspondiente, si llegara a ser un trabajador del colegio, se aplicará el instructivo de derivación "Caso sospechoso COVID-19 a la ACHs"

## **PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN**

### **2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.**

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Si se detectara un caso positivo en un estudiante, se procederá a suspender las clases del curso completo del alumno por 14 días. Si se detectara un caso positivo en un docente o miembro del equipo del establecimiento, se procederá a identificar a los potenciales contactos y, si correspondiera, se suspenderán las clases del curso o niveles del establecimiento por 14 días. En ambos casos, se dará aviso de inmediato a la autoridad correspondiente; en el caso que sea un trabajador del colegio se aplicará el instructivo de derivación: "Caso sospechoso COVID-19" y se informará a la Asociación Chilena de Seguridad. El establecimiento, en este tipo de situación, cuenta con un instructivo de derivación del Área Educación Municipal Valdivia (junio-2020), donde se mencionan los criterios generales y el flujo de ingreso Casos Covid-19 a nivel local Educación Municipal de Valdivia. Los responsables de la activación de protocolos son: 1º Director del establecimiento 2º Inspectora general 3º Asistente social El colegio se encuentra cercano al Hospital Base Valdivia, por lo que cualquier caso o sospecha se derivará automáticamente a dicho centro de salud. También se puede derivar al CESFAM Jorge Sabat o al CESFAM Angachilla, ambos ubicados a 3km del instituto.

### **3. Alimentación en el establecimiento.**

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Los alumnos que harán uso del servicio de alimentación son los que pertenecen, en su mayoría, al programa Junaeb. Son atendidos por las manipuladoras de la empresa Endaya y tres asistentes de la educación en dos comedores diferentes, uno con capacidad para 75 alumnos con 165 metros cuadrados, y otro con capacidad para 60 alumnos con 132 metros cuadrados; es decir que en cada turno se podrá atender 135 alumnos, los que tendrán un total de 15 minutos para comer. Se dispondrá de 3 turnos para atender a los casi 400 alumnos que corresponden a la totalidad de la matrícula del Instituto. El horario será de 13:45 a 14:30. Al igual que en cualquier actividad, se exigirá la desinfección de manos con alcohol gel, tanto antes como después del servicio de alimentación, el uso de mascarilla inmediatamente antes y después de comer (la bandeja debe ir a buscarla con mascarilla puesta). Se respetará el distanciamiento social en las mesas. Terminado cada turno, se sanitizarán mesas y sillas con spray desinfectante y/o amonio cuaternario.

## **ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA**

### **4. Organización de la jornada.**

**4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:**

Educación mixta: medias jornadas, días o semanas alternos (internados).

## EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

El establecimiento cuenta con completo equipamiento para realizar clases, tanto presenciales como online, de tal manera que los estudiantes podrán contar con clases remotas de manera efectiva. Se realizarán clases en la siguiente modalidad: Se dividirá a cada curso en dos grupos: grupo A tendrá clases online la primera semana y online la semana siguiente. Grupo B contará con clases online la primera semana y la segunda tendrán clases presenciales para reforzar los contenidos vistos en clases online. Las clases online serán dictadas desde el Instituto vía streaming, con el fin de que todos los estudiantes puedan obtener la misma metodología de trabajo por parte del docente. Cabe destacar que cada sala de clases del establecimiento cuenta, al día de hoy, con: internet, WiFi, computador, Data, sistema de sonido envolvente. A los estudiantes que en el año 2020 trabajaron solamente con guías y tuvieron dificultades para acceder a la plataforma Classroom se les hará entrega de tablets y sistemas de banda ancha móvil, con el fin de garantizar su acceso a las clases online.

### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Toda la comunidad educativa recibirá un instructivo de cuidado y prevención al inicio del año escolar 2021, en el cual se detallarán los pasos a seguir diariamente respecto de: uso de mascarilla, distanciamiento social, lavado y/o desinfección de manos, sanitización de calzado al inicio de la

jornada escolar, etc. Todas estas medidas serán extraídas a partir de los instructivos emanados del Ministerio de Salud.

## **7. Comunicación a la comunidad educativa.**

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Al día de hoy, el Establecimiento mantiene una red importante de contacto con toda la comunidad educativa. El próximo año, esta red se mantendrá en completo funcionamiento. Las vías de comunicación con las que cuenta el instituto son: - Teléfono directo del Instituto - Teléfonos celulares de padres y apoderados, docentes y asistentes de la educación - Sistema de mensajería de texto con padres y apoderados - Página web del Instituto - Correos personales de toda la comunidad educativa - Correos institucionales de cada estamento del Instituto (estudiantes, profesores, directivos).

## **8. Otras medidas o acciones.**

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Durante el año 2021 también se continuará con entrega de material físico escrito (guías de ejercicio), textos escolares del Ministerio de Educación. Además, se les dará la opción a cada estudiante para que puedan proponer distintos temas (asociados a los contenidos que se verán durante el año), prepararlos, ya sea individual o grupalmente y presentarlos en forma de disertación. Todo esto con el fin de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes.



## ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

Su establecimiento organizará el año escolar de manera: Semestral

1